

nación; actuaron libremente y sin ningún tipo de oposición, le cambiaron el nombre de República de Venezuela a República Bolivariana de Venezuela, modificaron la estructura existente creando dos nuevos poderes como lo son el Ciudadano según el artículo N° 273 del texto constitucional, indica lo siguiente: “El Poder ciudadano se ejerce por el consejo Moral Republicano integrado por el Defensor (a) del Pueblo, el Fiscal (a) General y el Contralor (a) General de la República...”, mientras que el Poder Electoral según lo señala el artículo N° 292 de la carta magna “...se ejerce por el Consejo Nacional Electoral como ente rector y, como organismos subordinados a éste, la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento, con la organización y el funcionamiento que establezca la ley orgánica respectiva.” Se creó una nueva figura: la de Vicepresidente Ejecutivo, según se evidencia el artículo N° 238 ejusdem “...es un órgano directo y colaborador inmediato del Presidente (a) de la República en su condición de jefe (a) del Ejecutivo Nacional. El Vicepresidente (a) Ejecutivo (a) reunirá las mismas condiciones exigidas para ser Presidente (a) de la República, y no podrá tener ningún parentesco de consanguinidad ni de afinidad con éste.” Se crea el Consejo Federal de Gobierno, contemplado en el artículo N° 185 ejusdem indicando que “... es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios. Estará presidido por el Vicepresidente (a) Ejecutivo (a) e integrado por los Ministros (as), los Gobernadores (as), un (a) Alcalde (sa) por cada Estado y representantes de la sociedad organizada, de acuerdo a la ley.”

El artículo N° 71 de la Constitución Nacional establece la novísima figura del Referendo Popular “Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo por iniciativa del Presidente (a) de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el registro civil y electoral.” se sustituye el Congreso

por la Asamblea Nacional, las Asambleas Legislativas pasan a ser Consejos Legislativos Regionales, se elimina el reconocimiento de senador vitalicio, la Corte Suprema de Justicia pasa a ser el Tribunal Supremo de Justicia, se hace hincapié en un Estado Federal Descentralizado y en fin un sinnúmero de “innovaciones” muchas iguales, otras parecidas y una que otra nueva, lo cual iba a permitir el pleno y absoluto desarrollo de la sociedad venezolana, convirtiéndose además “en ejemplo a seguir por los demás países”, por ser una de las cartas magnas “más completas en el hemisferio” y se “deberá convertir en punto de referencia obligado” como lo cree nuestro presidente y sus seguidores, los cuales han disminuido considerablemente, dándose cuenta que con el sólo hecho de cambiar la constitución de la llamada Cuarta República por la de la Quinta, no se solucionó absolutamente nada y todo sigue igual o peor que antes, la burocracia aumentó, el hambre, el desempleo, la inseguridad, por nombrar algunos males que nos asedian hoy en día, llegando hasta tal punto que los miembros de todos los poderes se hacen de la vista gorda ante tantas irregularidades, acaso será porque todos están en una sola mano?, es decir, en manos del partido de gobierno, y permiten que se viole abiertamente la constitución y las leyes, se habla de descentralización y se aplica la desconcentración, se habla de mano dura contra la corrupción y se restituye en el cargo a los corruptos, se habla de reducción de gastos burocráticos y se gasta lo que no se tiene en viajes turísticos, en fin, lo que está a la vista no necesita anteojos y la justicia recta, transparente y objetiva que queremos todos los venezolanos por ahora seguirá siendo un sueño muy distante de la realidad .

A estas alturas del proceso es factible comparar al outsider Chávez con otros líderes latinoamericanos, presentándose demasiada analogía con el Bucaranismo según el criterio del autor Sánchez Parga, por lo tanto estas representaciones gubernamentales no se enmarcan dentro del populismo clásico sino un lumpen, generador de una profunda crisis institucional y estatal única en su estilo, mientras que Marcos Novaro, hace referencia a un líder que no es el propulsor de la unión y viene a ser el catalizador simbólico con el que se identifican gran cantidad de personas, evidenciándose en Argentina la elección de Menem por parte de sus

hermanos (as) peronistas, convirtiéndose en un presidente sumergido en la globalización de la postmodernidad, inmiscuido en el sensacionalismo mediático y debilitamiento de la estructura partidista que lo llevó al poder, algo distinto a lo sucedido con Bucaram (El Loco) quien al igual que Chávez se dedicó a etiquetar a los individuos entre: pueblo-oligarcas, buenos-malos, inocentes-culpables, estrategia que funcionó hasta llegar al poder, donde su disminuida capacidad permitió poner en práctica lo que en un principio contrariaba, creándose a su alrededor una pequeña Oligarquía de zánganos interesados en el tesoro nacional, aislándose progresivamente de la realidad y del poder. Señalan el cambio del sistema gubernamental en Perú, pasando a ser un régimen despótico, por dejarse supeditar de Fujimori, cristalizándose éste en figura “mediadora” de la aparente estabilidad.

Para culminar este capítulo, surge la siguiente expectativa, según Caballero (2000, p.148):

¿Es Chávez un demócrata? No sólo eso: Chávez es un producto de la democracia. Esta afirmación puede ser vista desde tres ángulos. En primer lugar, Chávez es un demócrata en el mismo sentido en que lo fueron Hitler, Mussolini y Perón, no se opusieron a la marea popular, sino que la desviaron hacia su propio cauce autoritario y peor aún, totalitario. En segundo lugar, si no hubiese sido por el desarrollo que dio a la educación popular el régimen democrático, un arrapiezo de Sabaneta, llano adentro, no hubiese podido graduarse en una academia militar. Y finalmente, los errores, los engaños y la corrupción de esos mismos regímenes democráticos, pusieron a la población a soñar en el “escobazo” de un salvador de la patria que barriese con la “suciedad política

Capítulo IV.

Extensiones de vigencia y vigencias extensivas. Acción democrática y la transición hacia la V República Venezolana.

1. Dos escritos normativos sobre la vigencia democrática de una estructura partidista.

El sistema organizativo de un partido político debe estar diseñado para soportar cambios importantes y trascendentales ocurridos en su propio sistema político general; Vladimir Lenin (1968, p.27), explicaba en su teoría marxista del partido político que:

cada estructura de profesionales de la revolución está preparada para soportar la expropiación de sus militantes, el despojo de sus sistemas financieros, la expropiación de sus adeptos y la persecución de sus líderes políticos tradicionales y de sus futuros líderes revolucionarios

La teoría organizativa de Lenin estaba centrada en cuatro articulaciones organizacionales propias de un partido político: ***la primera de ellas*** hace referencia a “la capacidad de sus líderes de no declinar su lucha pública apegada a las propuestas ideológicas del partido político, en este sentido, la supervivencia del partido depende de la acción continuada de sus líderes en cuanto a la persistencia de su lucha contra los enemigos de la estructura de socialización política a la cual conducen” (Luxemburg, 1981, p.41); esta lucha, aún puede ser realizada en el exilio, como el caso de León Throski en tiempos de exilio, gracias a las acciones políticas de persecución de Joseph Stalin.

En la teoría de Lenin los líderes sostienen la conciencia colectiva intrapartidista; Lenin creía que la tesis de Carl Jung sobre la conciencia colectiva construida a partir de las capacidades encontradas en las actitudes históricas de un superhombre semejante al descrito por Friedrich Nietzsche, era un referente de gran importancia para explicar la función principal que juega el liderazgo de los miembros del Comité Ejecutivo dentro del partido (Cf. Lukacs, 1985, p.138).

La continuidad de la lucha de los líderes del partido representa una extensión de los programas del partido mismo, según la teoría revolucionaria leninista, el liderazgo de los revolucionarios de profesión es la acción que encausa las fuerzas de la conciencia colectiva de la clase llamada a realizar las funciones de cambio social; sin embargo, la clase revolucionaria no se encuentra preparada para la lucha y para la integración y/o adhesión a una ideología de transformación política, con lo cual la lucha debe empezar, como afirmaba Rosa Luxemburgo (1981, p.77):

generalmente desde la clandestinidad, desde la oscuridad de las sombras de los organismos de represión de las acciones de la clase obrera proletaria, allí nace el partido revolucionario, y su vigencia aumenta en la medida en que desde las sombras comienza el partido a alumbrar el camino a la transformación de la sociedad

De esta forma, el partido surge para los revolucionarios en los rincones del sistema político nacional, nace y se empieza a desarrollar desde la clandestinidad a través de la acción de sus líderes políticos, ellos mantienen vivas las esperanzas de cambio social, y aunque el sistema político se reforme, como fue el caso de los sistemas políticos de Europa en el siglo XIX en el que nació el Estado del Bienestar y que significó una estrategia de la clase burguesa para frenar la ideología de transformación social de la clase obrera, la ideología y los programas del partido siguen vigentes en tanto y en cuanto, la función crítica de los líderes políticos mantenga una continuidad permanente.

Así pues, la vigencia política de un partido depende en buena medida de la vigencia de la lucha de los líderes políticos de la estructura del partido, quienes en definitiva le otorgan un grado importante de movilidad al conjunto de ideas propias del programa de partido, además de ofrecer una dinamicidad pública a la ideología del partido. La acción de los líderes en definitiva encuentra una brecha aprovechable entre las redes de acción institucional de un sistema que en términos simples no permitiría la actuación del partido de una manera libre –aunque la Constitución

demande la apertura del sistema de partidos y permita una pluralidad de opciones electorales libres-. Esto permitiría que la flama de la ideología del partido se mantenga en buena medida encendida, aún cuando las demandas no publicitadas del sistema político, e incluso del sistema de partidos estén dirigidas a extinguirla en su totalidad.

El segundo elemento descrito por Lenin como factor que permite que la estructura del partido se mantenga vigente aún luego de una transformación importante del sistema de partidos y del sistema político –por lo general un cambio que está dirigido a construir desventajas para el desenvolvimiento libre y pleno de las actividades del partido en cuestión-, hace referencia a la forma administrativa sobre la cual se sustenta la estructura organizativa del partido en cuanto al mantenimiento de una institucionalización legítima del centralismo democrático.

Lenin describía el centralismo democrático como “una consecuencia directa de la acción histórica de los líderes profesionales de la política dentro y fuera del partido político” (Lenin en Bensaid y Nair, 1967, p.17). La función de los líderes genera que los recursos ideológicos y materiales del partido sean nucleados en torno a un Comité Ejecutivo Nacional, y en tanto el partido se va diversificando y descentralizando democráticamente en su base regional y subregional a través de la creación continuada de las células del partido, en el centro o cúspide de la organización burocrática del partido –en Comité Ejecutivo del partido- se inicia un procedimiento de concentración del poder político intrapartidista.

Organizar al partido a partir de estos dos procesos otorga a la estructura de socialización política una doble ventaja sobre los demás partidos y una ventaja dentro del sistema de partidos y dentro de mismo sistema político general:

1) Permite que las funciones ideológicas de socialización política se diversifiquen de tal manera que lleguen realmente a la base del partido donde se

encuentra su fundamento electoral, es decir, que permite que las acciones de enseñanza de la doctrina del partido lleguen a los militantes, adherentes y miembros parciales e intermitentes del partido de una manera más diluida, en esta función cumple un papel determinante la pequeña estructura regional o subregional recientemente creada del partido, la célula, puesto que es ella la que posee un sistema de interacción partido-elector con una carga comunicativa de menor mediación que cualquier otra estructura perteneciente al partido, colóquese el ejemplo del CEN.

2) El centralismo democrático permite que la creación y construcción de nuevas células regionales y subregionales no genere desviaciones importantes de la doctrina del partido a partir de las diferentes interpretaciones que los líderes de las células puedan hacer de esta; en otras palabras, permite que las subestructuras celulares sigan expresamente los mandatos y el sentido fijado desde el organismo doctrinal profesional dirigente del partido, y en tanto esto suceda, ha de mantenerse con mayor fuerza el núcleo doctrinal del partido.

El centralismo democrático ayuda de igual manera a un control efectivo de los liderazgos intrapartidistas, especialmente de los liderazgos que tienen como fundamento electoral el conjunto de ciudadanos de las regiones periféricas del sistema político general. Una de las causas principales que contribuyen a la incapacidad de mantener la vigencia del partido en tiempos de transición del sistema político y de cambios del sistema de partidos, es la disgregación de las fuerzas partidistas hacia el interior del partido; es, como afirma Claus Von Beyme, “la posibilidad de implosión de los partidos políticos que proviene de la incapacidad del Comité del partido para mantener a sus líderes en los límites doctrinales fijados por este organismo, los líderes internos empiezan a convertirse, gracias a su desubicación de las líneas ideológicas, en fuerzas externas del partido” (Von Beyme, 1986, p.114), cuyo objetivo principal es la conquista de aquel Comité que no los pudo controlar en su momento justo.

Como consecuencia de lo descrito por Von Beyme, las relaciones intersubjetivas dentro del partido empiezan una larga marcha hacia la extralimitación de las reglas graduales de actuación que contienen en sí mismas los fines propios del partido, a partir de esta desregulación la anarquía doctrinal se hace presente y los fines ideológicos del partido empiezan a vagar entre las acciones de una ala conservadora del partido que pierde progresivamente su fuerza política en la medida en que utiliza los recursos con los que cuenta para controlar los problemas de anarquía, y no hace uso de estos para dinamizar las fuerzas ideológicas y doctrinales del partido, como consecuencia aquella dinamicidad producto de las acciones de los líderes políticos dejan de presentarse y se anuncia el declive electoral y político del partido.

De esto se desprende la importancia del centralismo democrático del partido, debido a que mantiene un orden doctrinal dentro de la burocracia del partido y como consecuencia permite que los recursos sean utilizados para los fines propios de la ideología y la doctrina del partido y no sean utilizados para controlar las revueltas internas presentes en su estructura organizativa.

A partir de la función ejercida por los líderes del partido y de la forma organizativa denominada centralismo democrático, el camino queda allanado para que se generen y regeneren las condiciones de estructuración de una ideología fuerte dentro del partido y de estructurar una doctrina de partido, *siendo estas las otras dos condiciones* restantes de la teoría de Lenin, las que van acompañadas con un programa que, apegado a las consideraciones prescriptivas de la ideología del partido, se iría convirtiendo progresivamente en un arma electoral conservadora y revolucionaria al mismo tiempo de gran impacto dentro del sistema de partidos contemporáneo que atraviesa una profunda crisis ideológica y doctrinal en la cual, los programas de partido han seguido la senda descrita en la década de los sesenta por Franz Neumann y Kurt Lenk (1980, p.79), recorrido que:

ha llevado a los partidos a obviar su función socializadora y a convertirse en simples máquinas electorales, sobre las cuales es la movilización la que influye directamente y no la capacidad de socialización política que es lo que realmente caracteriza a un partido político y a su función en el interior de la democracia liberal de Occidente

Así los partidos que cumplan las dos primeras funciones de forma más o menos eficaz, pueden acceder en tiempos de extinción de las ideologías, a la reconstitución de la suya propia, y a partir de allí recuperar o mantener, sea el caso de cada estructura política, su funcionalidad de socialización y captación de militantes que, en definitiva, van a convertirse, en tiempos en que la modernización espasmódica transforma todo en pasajero, en líquido como afirma Zygmunt Bauman (2006, s/p), en una base electoral fuerte y sólida.

Kurt Lenk, afirma que “las ideologías pueden transformar un sistema político desde el interior, y sin embargo, una acción contraria de parte del sistema político y/o de una fuerza política que lo controle y que se pretenda en su interior como hegemónica representa una acción de difícil consecución material” (Lenk, 1992, p.208). De suerte que, las transformaciones del sistema de partido y del sistema político general difícilmente podrían erradicar una doctrina partidista ideológica en tanto que, aún pretendiéndose una fuerza política –que puede ser partidista- como hegemónica, generalmente la acción de los líderes y de la misma estructura partidista sólida conllevarán a una extensión de la vigencia del partido, puesto que, la transformación del sistema de partidos y del sistema político democrático, tendrían serias dificultades en el preciso momento en que, tratando de construir un contexto institucional y social nuevo, la doctrina ideológica del partido sea publicitada como vigente y no sólo como vigente sino, también y además, como una alternativa aún viable del electorado.

Sin embargo, aquellas no representan las únicas funciones de la ideología dentro del partido político; Max Weber junto con Robert Michels describía a los partidos políticos como “las estructuras de socialización política que organizadas burocráticamente y atendiendo a los requisitos formales de la institucionalización de las relaciones políticas [reglas doctrinales e ideológico-organizacionales del partido] tienen como objetivo principal la búsqueda electoral del poder político, y para ello aquella función de socialización representa una herramienta política eficaz en tanto que, dicha herramienta tiene como objetivo principal la constitución de una base de militantes y adeptos que servirán no sólo como votos a futuro sino también como parte de los recursos humanos con los que cuenta la misma estructura organizativa del partido” (Weber, 1985, p.228); por ello desde la concepción de Weber y Michels, la ideología cumple otra función primordial, esto es, la capacidad de integración continuada de militantes y adeptos que posteriormente se convertirán en células individuales del partido.

Los procesos de socialización pueden definirse como “aquellos sistemas comunicativos en los cuales la información del mundo de la vida de la historia y de mundo de la vida de la sociedad son trasladadas desde estructuras cognitivas con autoridad –sean estructuras individuales o sean estructuras sistémicas de interacción- hasta estructuras cognitivas individuales” (Chinoy, 1977, p.73); con ello se propone una continuidad de los valores sociales en el caso de la socialización para la integración en el sistema social y de valores políticos –entendidos como valores ideológicos- en el caso del sistema de partidos.

A través de los procesos de socialización de los partidos, es decir, a través de su función de educación y formación ideológica política, los partidos en una democracia tienen la posibilidad de lograr construir medios de comunicación no mediada entre los líderes del partido y los miembros del partido –entendida en los términos de Jürgen Habermas-; como consecuencia de tal acontecimiento, las redes de comunicación se conforman a sí mismas como redes infranqueables exteriormente,

de suerte que, las acciones con respecto a la desestructuración de las líneas del partido deben provenir directamente del núcleo del partido, puede ser de la acción de aquellos anárquicos líderes regionales y/o subregionales o puede ser de parte de uno de los líderes abanderados en primer lugar por el partido y que luego se permitió, gracias al apoyo de la militancia, desligar sus líneas de acción de las líneas fijadas por la doctrina del partido.

Con ello, la acción de los partidos en competencia y del sistema político mismo a favor de la deconstrucción de la estructura del partido se convierten en acciones totalitarias fácilmente distinguibles y condenables en un sistema de gobierno que defienda constitucionalmente los valores de la democracia representativa. Así, la sociedad política se convierte en una esfera competitiva en la cual, los asuntos internos del partido y la continuidad y vigencia de la acción del partido dependen principalmente de la clase dirigente de la estructura de socialización, de su autorreferencia organizativa y de la ideología y su forma de socialización, y a través de esa ideología la socialización que con ella opere hacia sus miembros constituyentes.

Complementando estos tres elementos se encuentra la doctrina y el programa del partido como factor importante en la extensión o mantenimiento de la vigencia de un partido en tiempos de transformación del sistema de partidos y del sistema político en general: los teóricos de la sociología del riesgo y los teóricos de la sociología de la modernidad reflexiva han expresado que la característica sobresaliente de la modernidad del siglo XX y de comienzos del siglo XXI es la disolubilidad de los valores y las estructuras sociales construidas a lo largo de siglos de evolución del racionalismo moderno. Ulrich Beck ha descrito a la modernidad del siglo XXI “como la modernidad del riesgo, un riesgo que lleva a la racionalidad a refugiarse en lugares en los cuales se había sentido por mucho tiempo acomodada y segura” (Beck, 2001, p.176), de entre esos rincones de la sociedad se encuentran las estructuras construidas por la ideología liberal burguesa.

Ante esta modernidad líquida y ante la búsqueda de lugares seguros para los ciudadanos y para la democracia y el libre mercado, la ideología de los partidos se convierte en una fuerza importante dentro del sistema democrático, en tanto que, ante la aparición de *outsiders*, la doctrina de los partidos y la reaparición de aquellos programas inconclusos y que se pensaron en un momento como caducos ante una globalización omnipotente, se convierten en un lugar eminentemente aprovechable para construir ese refugio de las estructuras de representación y participación política que construyó a lo largo de toda la modernidad la ideología liberal.

Los cuatro elementos antes presentados pertenecen a una transposición de la teoría de la estabilidad estructural del partido revolucionario de Vladimir Lenin, hacia la teoría de la vigencia de un partido que se mantiene competitivo aún cuando hayan cambiado las condiciones con las que este se formó, esto es, las condiciones del sistema de partido, condiciones del sistema democrático y condiciones de la legislación electoral para las cuales en definitiva fue construida su estructura. Más que una simple adaptación, la continuidad de la vigencia implica la conservación y buena utilización del poder del partido, de modo que este poder siga la suerte de la economía del poder político demandada por Nicolás de Maquiavelo.

Sería inútil reclamar ausencia de críticas a estos cuatro elementos, puesto que la teoría de Lenin sobre el partido revolucionario fue realizada para un contexto de persecución y prohibición de los partidos, de expoliación y deportación de sus líderes fundamentales y no para un régimen democrático liberal como el de Venezuela. Sin embargo, las condiciones de transformación del sistema político en Venezuela han generado una suerte de solapada persecución de los partidos con vigencia y dirección político-electoral durante el Pacto de Punto Fijo: este solapamiento viene dado por la activación de una campaña pública continuada de condena histórica a los partidos Acción Democrática y C.O.P.E.I.; dicha condena se centra en la incapacidad de estos partidos de crear un sistema de inclusión y de bienestar suficiente como para mantener un esquema de estabilidad de la democracia en Venezuela. En tanto el

'martillazo' de la posición oficialista sigue siendo contra el mismo 'clavo', la vigencia de los partidos políticos tradicionales del Pacto de Punto Fijo se encuentra de manera similar a la situación de Lenin expoliado en sus liderazgos y expropiado de sus posiciones de competencia político-electoral en nuestra democracia.

2. La vigencia de los partidos originarios del sistema de partidos. La tesis de las vigencias extensivas de Giovanni Sartori.

En la descripción sobre la visión clásica de los partidos políticos, es decir, en la descripción de la posición de los autores clásicos del siglo XVI hasta el siglo XVIII con respecto al término y a las primeras estructuras de partido político, Giovanni Sartori se encuentra con una tesis interesante sobre la capacidad de los partidos políticos originarios del sistema de partidos: "estos partidos originarios poseen la suficiente fortaleza institucional interna como para mantenerse vigente y competitivo a lo largo de las diferentes evoluciones del sistema de partido y a lo largo de los diferentes procesos de cambio del sistema político en general" (Sartori, 1980, p.207).

Se denominan partidos originarios a aquellos partidos que han sobrevivido a las transformaciones históricas de la sociedad política y de la esfera pública de cada sistema social y político. "Los partidos originarios nacen con el principio de representatividad de cada una de las esferas públicas nacionales, y tal vez esta sea una de las paradojas principales de su extensión de vigencia, puesto que, son partidos con una vocación amplia de apego al principio de representatividad" (Duverger, 1957, p.139) del conjunto de ciudadanos y, de paso, con una vocación profunda hacia la competitividad partidista dentro del sistema político.

La primera vocación (de representatividad) se define a partir de la constitución de la esencia del partido; por lo general, los partidos originarios son partidos conservadores o de ideología conservadora, ellos empiezan desde el inicio de sus funciones a resguardar el principio mismo de la representatividad en tanto que

este principio les permite denominarse a sí mismos como estructuras de movilización política, de defensa de los intereses de sus miembros y de socialización de valores ideológicos específicos, cuestiones estas que representan a su vez los elementos constituyentes de la lucha por el poder político del gobierno y del parlamento.

La segunda de las vocaciones (competitividad) hace referencia a la capacidad de los partidos originarios para defender las reglas de juego competitivo entre los partidos políticos en la sociedad política. Un partido originario entiende que una de las ventajas que posee sobre sus rivales en el camino pacífico al poder político es su conocimiento sobre los límites especificados de su actuación según las reglas de juego contratadas. Este conocimiento de las posibilidades de flexibilización o inflexibilización de las reglas de juego permite que los partidos originarios se muevan con una mayor maniobrabilidad dentro de la esfera de competencia partidista de la sociedad política.

Las dos anteriores vocaciones le permiten a los partidos originarios observarse desde la perspectiva de la simbología democrático representativa –incluso desde la simbología de un sistema representativo parlamentario que no sea democrático, como el caso del contexto institucional del partido Tory conservador de Inglaterra en el siglo XVI y XVII- como un partido defensor no sólo del estatus quo social y político, sino defensor de las reglas de juego claras y estatuidas y del contexto de competitividad partidista, lo que desde la misma simbología lo convierte en un partido que sabe hacia donde dirigir sus prioridades, primero hacia el contexto competitivo, y luego hacia la competencia misma.

Esto genera en el electorado una especie de conciencia de seguridad como la que describe Norbert Lechner: “la cultura política en términos de psicología se debate entre un conservaturismo que asegure y garantice al menos condiciones estables del sistema social y político, y una esperanza de cambio hacia mejores condiciones dentro del sistema social y político de parte de los electores” (Lechner, 1990, p.52).

Sin embargo, a pesar de la presencia de este péndulo, las oscilaciones no siempre se dan en probabilidades de 1:1, es decir, no siempre existe el mismo peso en las dos posiciones sobre las que primariamente debe decidir el elector, puesto que esto depende de la situación contextual en que se produzca la decisión; a pesar de esta premisa, por lo general existe una tendencia a que recurrentemente, ante las acciones de partidos no tradicionales o de partidos pequeños, el elector decida por la estabilidad y el reacomodo que proviene de los partidos grandes conservadores.

La tesis de Lechner se sustenta en la situación de dos países de diferente forma organizacional de su régimen democrático, Inglaterra (como parte del Reino Unido) y México. Con respecto a Inglaterra su solidez y homogeneidad social le permite que una propuesta conservadora representativa de una parte importante de la población, como mínimo será reparada simbólicamente por un grupo importante de los electores, de suerte que, la decisión atenderá a los contenidos de la propuesta conservadora como condición previa de acto de voto.

El partido conservador de Inglaterra representa el partido originario del sistema de partidos y del sistema político liberal representativo de ese país. Así lo indica el autor Deustch (1998, p.289).Esto le ha permitido:

acceder a un conjunto de información histórica valiosa para acrecentar la capacidad de adaptación a los cambios producidos en el sistema político –no necesariamente en el sistema de partidos que se ha conservado durante un tiempo importante- cuestión que no ocurrió con el partido liberal que fue sustituido en su puesto preponderante en el sistema bipartidista por el partido laborista de Inglaterra

Además el partido conservador inglés se representa, como afirma K. W. Deustch, como conservador de los principios más fundamentales de la Constitución consuetudinaria inglesa, además de ser el defensor de los intereses de la nación y de la grandeza histórica de ese país. Estas condiciones de defensa le permite contar con

una base sólida de militantes que representan casi la totalidad de su base electoral, lo cual representa una ventaja en tanto que, tiene conocimiento sobre la base electoral que debe atender con mayores recursos para lograr ganar unas elecciones (Cf. Deustch, 1998, p.305-309).

El partido conservador inglés se permitió aumentar sus capacidades para sobrevivir las situaciones de cambio que implicaron la primera y la segunda guerra mundial, además de soportar los cambios de extensión del Estado del Bienestar en ese país que se dirigen contra a la praxis dogmática de la estructura conservadora liberal del partido conservador. Tal ha sido la capacidad de mantenimiento de la preeminencia del partido conservador, aún luego de las transformaciones del sistema político hacia la inclusión de los mandatos institucionales del Estado de Bienestar, que representan la segunda fuerza política en el sistema político Inglés y la primera fuerza de oposición, fuerza que dirigió los cambios hacia la ultraderecha del sistema político inglés durante buena parte de la década de los noventa y durante toda la década de los ochenta.

El otro de los partidos originarios que apoya la tesis de Sartori sobre la capacidad de extensión de vigencia en tiempos de transformación del sistema de partidos y del sistema político general, está representado por el partido revolucionario institucionalizado (PRI) de México. Este partido inició la lucha por la democracia en México y se hizo de ella a partir de la consolidación del sistema representativo electoral en el país, así lo establece Córdova (1973, p.19):

Las grandes estructuras de exclusión oligárquicas de México fueron combatidas por los líderes del PRI cuando el partido aún no se había conformado en su estructura interna, por ello, es un partido originario también de tendencia conservadora, a pesar de que en su inicio se representaba a sí mismo como el partido de la revolución mexicana

Posteriormente a la consolidación democrática dos grandes transformaciones se produjeron en el sistema de partidos y en el sistema político mexicano; una producida por los hechos posteriores a “*las luchas de la juventud de la Plaza Juárez*”, donde gran parte de los líderes del partido fueron condenados a ser excluidos de las filas como una medida moral de compromiso con la democracia; y otra generada por un cambio en el sistema de partidos producto del ascenso del Partido Revolucionario Democrático de México (PRD) al poder gubernamental y parlamentario, gracias al liderazgo de Vicente Fox.

Como afirman Victor Bulmer y Mónica Serrano, “el PRI logró una hegemonía de partido que aún en la actualidad, cuando no se encuentra en las esferas institucionales del poder político del Estado, se mantiene” (Bulmer y Serrano, 1996, p.71). La democracia nació en México con el PRI y con él se ha mantenido, de allí en adelante se ha establecido una relación simbiótica entre la estructura del partido y la estructura de la democracia y especialmente la estructura institucional de la burocracia del Estado.

Las audacias del PRI comienzan con la simbología de la democracia como régimen necesario para una sociedad inclusiva como la que históricamente requería la lucha revolucionaria en México a principios del siglo XX. Daniel Bell expresaba que la simbología de la necesidad representa uno de los factores imprescindibles de la dictadura que ejerce la industria cultural en la democracia: la necesidad de que cada vez seamos más iguales, de que a cada instante las instituciones atiendan más las demandas de la sociedad y sus clases bajas y la necesidad de creerse revolucionario aún cuando toda acción llegue a ser conservadora de un *estatus quo*, constituyen la simbología que construye los valores de una cultura política más adepta a las estructuras de socialización presentes en la sociedad.

En el México del siglo XX, el PRI construía una simbología democrática a partir de un proceso de inclusión continuado, pero no un proceso de inclusión dirigido

hacia el interior de la democracia y de la relación de los ciudadanos con las instituciones, sino un proceso de inclusión continuado a los cuadros del partido, y en tanto los ciudadanos se creyeran así incluidos, la industria cultural aseguraba mejores y mayores condiciones de hegemonía del PRI en el sistema político y en el sistema de partidos de la nación.

Sin embargo, ante la realidad la simbología quedó reducida a ideología conservadora de la explotación de clases en el país norteamericano: en la década de los sesenta y de los setenta la crisis de las instituciones democráticas de los países desarrollados, especialmente de la democracia de Estados Unidos, reflejaron la verdadera situación socioeconómica del país, reflejando una exclusión social de más de un 80% de la población.

La crisis del sistema democrático institucional se presentó y con ella la crisis de la estructura del PRI, una implosión organizativa se empezaba a perfilar como la única salida a la crisis; sin embargo, el liderazgo del partido se sacrificó y la capacidad de adaptación se hizo presente: en primer lugar, la purga, semejante a la realizada en la década de los treinta del siglo XX, fue representada epicuramente como el sacrificio de los líderes políticos a favor del compromiso moral con la democracia; con ello, los responsables de la crisis la habrían generado gracias a un alejamiento de los mandatos doctrinales del partido. En segundo lugar, aún en presencia de la renuncia de la conciencia histórica y crítica de la democracia mexicana de las filas administrativas del PRI –hablemos de Octavio Paz- el partido marcó punto y final a la crisis a partir de un plan de inclusión nacional y de reconstrucción de un país que había sido gobernado por ese partido, es decir, el PRI reconstruiría al país desde las ruinas que los mismos miembros del PRI habrían codificado desde principios del siglo XX.

La industria cultural ha logrado extender la vigencia del PRI aún cuando las fuerzas externas del partido se hayan acrecentado a finales del siglo XX: el sistema

político está tratando de recorrer sendas democráticas de cambio y con ello sendas de eliminación de la autoridad hegemónica que históricamente ha ejercido el PRI –una autoridad hegemónica que llevó a Mario Vargas Llosa a describir la democracia mexicana como la dictadura perfecta-; sin embargo, el partido ha mantenido sus cuotas de poder importante en las magistraturas del país, en el Parlamento y especialmente en la administración pública, lo que ha generado un gran problema de gobernanza en el interior del Gobierno nacional y regional del Partido Democrático Revolucionario.

3. Sobre la tesis de Michels y la capacidad de los partidos originarios de controlar los cuadros administrativos del Estado democrático.

La estructura de socialización política esencia de la constitución de un partido político tiene una función dentro del Estado que se extiende más allá de la competencia plural por el poder político, puesto que, una vez conquistado el poder del gobierno el partido y su estructura ideológica se convierte en la escuela pedagógica de los cuadros burocráticos encargados de llevar a cabo las funciones ejecutivo-administrativas del Estado.

Seymour Martín Lipset (1979, p.18), ha descrito a la función del partido político como:

la función de la creación de burócratas para engrosar las filas administrativas del Gobierno de turno, puesto que esta es una función de toda organización, más cuando es una organización política que requiere de extensiones administrativas que permitan cumplir sus fines a través de los medios que la ideología de la organización ha prescrito, y los partidos políticos no representan la excepción de la regla, sino que al contrario son los ejemplos más representativos de ella

Así, desde dentro de la sociedad política “los partidos empiezan a construir una base política dirigida hacia el interior de la burocracia del Estado, los burócratas pertenecen a las filas de algún partido, especialmente aquellos administradores que cumplen funciones de dirección intermedia dentro de la burocracia pública” (Michels, 1979, p.64). Sin embargo, la función de los partidos no posee un solo sentido dirigido hacia la eficacia y la eficiencia de la formación de cuadros burocráticos, puesto que, cada administrador, formado en las filas de un partido, y quedando según la tradición de contratación de los servicios públicos de administración en un cargo estable, se presenta como un obstáculo difícil de remover en el preciso momento en que la tolda política que accede al poder cambia de ideología.

El Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD) confirma parte de las tesis de Michels en un estudio realizado en el 2002 en algunos países del Sur de América: dentro del esquema de recursos humanos en América Latina, los gobernantes y los Ministros enfrentan un problema ideológico de gobernabilidad de su propia burocracia institucional, ese problema deviene de una característica de la contratación de administradores públicos en la región: ante la falta de empleo productivo, los gobiernos de la región han optado por la creación de un número creciente de puestos de trabajo dentro de las instituciones públicas del Estado, pero esto se ha convertido en un arma de doble filo para los líderes políticos de los partidos democráticos, puesto que, a parte de los problemas financieros que enfrenta el gobierno por mantener esta vegetativa administración, el cambio de tolda política implica un crecimiento exponencial en el gasto de los recursos institucionales del Gobierno, sus líderes deben reacomodar una parte demasiado extensa de cargos burocráticos de dirección, para que los procesos de políticas públicas puedan ejecutarse en toda su extensión e intención.

Por ende los primeros años de mandato implican la recomposición de los recursos humanos institucionales del Estado, cuestión que de ser obviada por los líderes políticos implicaría una incapacidad de vincular y encauzar los recursos

humanos hacia los fines prescritos por la ideología del partido de turno. Más allá de los problemas institucionales, el partido originario es el actor privilegiado por dicho acontecimiento político, en tanto que, la creación durante el tiempo de construcción y consolidación de la democracia, de cuadros burocráticos, abarrotan a la administración pública de recursos humanos afines a la doctrina del partido político originario.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito la vigencia del partido empieza a ser extensiva desde el mismo interior del sistema administrativo que, aunque cambie en algunos o incluso en todos sus elementos regulativos, mantiene una conciencia colectiva ideológicamente afecta a una tolda política que desde ese mismo sistema político y administrativo se ha empezado a atacar con los recursos innumerables del Estado. Así la conciencia colectiva de una buena parte de los administradores se enfrenta en el quehacer cotidiano de la administración a los postulados de dirección de esa misma administración en tanto esta dirección está orientada en contra de parte de su conciencia ideológica particular.

4. Sobre la extensión y la extensibilidad de la vigencia del Partido Acción Democrática en Venezuela, ¿se encuentra la V República constituida de los vestigios del Pacto de Punto Fijo?

Luis Brito García Consideraba al Partido Acción Democrática de Venezuela como la fachada perfecta para la hegemonía de un partido difícilmente aceptada en una democracia liberal representativa. Acción Democrática significaba, resume Brito García, “la Máscara del Poder oculto en la nación, la capacidad de gobernar aún cuando las instituciones estén en manos de un partido “opositor” como COPEI” (Brito García, 1991, p.36).

Esta fue la realidad de las revoluciones democráticas en Venezuela, incluso la democratización llevada a cabo en 1983 y 1989 con la elección popular de los

Alcaldes, Asambleas Legislativas regionales y Gobernadores de Estado, habían sido obra de la hegemonía del partido Acción Demócrata quien obtuvo una mayoría aplastante en las elecciones de 1989.

La Mascara del Poder pronto se revelaría contra el Comité Ejecutivo de Acción Democrática a nivel nacional, Carlos Andrés Pérez sustentándose en la capacidad de movilización de su figura personal y en la incapacidad del partido de formar nuevos liderazgos, como es el caso de Claudio Fermín, salió airoso en las contiendas extrainstitucionales por la candidatura a la Presidencia ganando las elecciones gracias a una dualidad electoral entre una conciencia de militancia que se sentía comprometida por la representatividad del partido de CAP y una maquinaria de campaña electoral extrapartido que servía para captar a aquellos nuevos electores y a los adeptos que seguían aún los mandatos de la secretaria general del partido.

Se podría pensar que una ruptura del liderazgo del partido, en tanto que, Acción democrática por su contextura organizacional siempre se mostró como un bloque piramidal demasiado sólido política y jerárquicamente, implicaría una profunda crisis del partido en su interior y en las perspectivas de interpretación de la doctrina del partido; sin embargo, como condición *sui géneris* el partido – representado por el Comité Ejecutivo Nacional- logró ganar la competencia por el poder político al Presidente electo democráticamente.

Así, las acciones de 1992 contra la constitucionalidad y la estabilidad del sistema político originaron una suerte de necesidad de transformación de los parámetros de legitimación de corte estructural del régimen democrático en el país.

Los parámetros de legitimación estructurales pueden ser definidos como aquellos sistemas comunicativos que se establecen entre las estructuras de poder político como el partido –o un grupo reducido de partidos- las instituciones burocráticas, el sistema económico y algunas estructuras intermedias de

comunicación entre las instituciones y la sociedad civil; atendiendo a estos parámetros de legitimación la vigencia de Acción Democrática se sustentaba en la calidad de sus sistemas comunicativos con el poder económico nacional a partir de un contrato bipartidista de mantener a toda costa la distribución de recursos financieros a través del programa de desarrollo por sustitución de importaciones, de manera similar se establecían buenas conexiones con la sociedad civil en tanto el partido, a través de sus oficinas burocráticas, servía de medio de comunicación entre las distribuciones de recursos –normativos y financieros- desde las instituciones hasta los rincones de la sociedad civil; por último, la estructuralidad de las relaciones de poder dentro del Estado aseguraban a Acción Democrática una posición de punto referencial para la mayoría de las decisiones importantes de las instituciones del Estado en Venezuela.

El primer cambio del sistema político democrático fue marcado por las elecciones de 1989 de los poderes regionales parlamentarios y ejecutivos. Empiezan, a partir de allí las primeras pugnas internas por la capacidad de nombramiento de los candidatos a las gobernaturas y a los parlamentos regionales, en tanto que, la sociedad civil y el poder económico pujaban por una auto referencia en el nombramiento de las candidaturas a sus instituciones representativas más cercanas y el Comité Ejecutivo Nacional pujaba por mantener aquella hegemonía del partido que había mantenido por más de tres décadas. Como consecuencia junto a las pugnas de los comités regionales del partido se encontraban contrariando las premisas del C.E.N. las pugnas nacionales por la candidatura de Carlos Andrés Pérez en la elecciones de 1989.

La hegemonía cedería espacio a la conservación de una posición consensual dentro de un sistema político en pleno cambio democrático y dentro de un sistema de partidos que se quedaba sin aquella dupla estructural de consenso, gracias al declive de las fuerzas de movilización de C.O.P.E.I. y a la lucha interna que este partido enfrentaba en el momento en que, también debido a su falta de un programa de formación de líderes de relevo, uno de sus líderes fundamentales escindía el partido

en dos partes contradictorias, una parte a su favor y una parte airada con el partido por su ineficacia política.

Según Julio Cesar, ante el declive, la conservación de las pocas fuerzas y de las posiciones que aún son leales a los perdedores, se aseguraba la conservación del poder.

Así, el partido Acción Democrática se encontraba en una posición de perdedor ante una democracia que se iba consolidando como una democracia no legitimada estructuralmente debido a que la sociedad civil había despertado, no por capacidad ni inteligencia, sino por la desestructuración de un esquema de distribución clientelar de recursos normativos y financieros, deconstrucción que había dejado a una buena parte de los ciudadanos venezolanos fuera del sistema de prebendas y dádivas ofrecidas por las instituciones públicas a través del partido político.

Sin embargo, a pesar de los cambios producidos, Acción Democrática logró consolidar una posición privilegiada, la última del siglo XX, en las elecciones de 1993 cuando el Presidente Rafael Caldera se quedó sin una mayoría parlamentaria en el Congreso Nacional. Se creía que desde el parlamento el C.E.N. de A.D. lograría conquistar posiciones perdidas en el sistema y recuperar aquella Mascara del Poder descrita por Brito García, pero no fue así, la consolidación parlamentaria significó la desestructuración de la vieja guardia del Comité Ejecutivo Nacional, al menos del ala más izquierdista del CEN.

Este acontecimiento tuvo lugar gracias a las buenas conexiones de un gobierno con tendencias de ultraderecha de la dupla Caldera-Petkoff, con esa ala parlamentaria mayoritaria de A.D.; con dichas conexiones se logró una depuración de los cuadros burocráticos del partido de conformidad con la doctrina de izquierda del partido, y a partir de allí, el Comité Ejecutivo se quedaría sin los medios de comunicación entre un volumen importante y en pleno ascenso de la clase dirigente

política de la nación y muchos de los cuadros del partido que interaccionaban directamente con el electorado.

Muchos de estos cuadros de izquierda pertenecientes a Acción Democrática empezaron a formar líneas del denominado chiripero extra calderista: nuevos partidos pronto serían conformados y el descontento con un gobierno preocupado por la estabilidad de la sociedad a costa del desarrollo y del bienestar del conjunto de ciudadanos era mostrado públicamente en más de once mil marchas, movilizaciones de calle y protestas en menos de cinco años.

Estas protestas estaban liderizadas por aquella vieja guardia de las izquierdas de la social democracia en Venezuela; han sido esas izquierdas las que, gracias a la preparación política que obtuvieron en el partido político Acción Democrática, poseían las condiciones –y al parecer dentro del reconocido chavismo actual parecen aún tener- de movilización necesarias para demostrar que un gobierno con un plan nacional de estabilidad no tenía la capacidad suficiente para lograr sus objetivos sin su propia ayuda y colaboración.

Los resultados electorales de 1998 han sido parte de este descontento de las izquierdas más radicales de Acción Democrática y de una parte importante de los ciudadanos y electores del país; como consecuencia de ello, la vigencia política del partido empezó una vez más a desmantelarse en el preciso momento en que fue necesario construir un consenso en el cual el Comité Ejecutivo Nacional, por segunda vez en su historia, debió aceptar una decisión de bajo nivel de satisfacción para sus propios intereses particulares y que incluso, dicho consenso y sus resultados estaban dirigidos contra muchos de ellos, puesto que la “Opción” de Enrique Salas Römer como candidato a la Presidencia de la República avizoraba que el partido AD quedaría fuera de las esferas del poder, en las primeras de cambio, de ser electo el candidato de Proyecto Venezuela.

Logrado el consenso entre los vestigios organizacionales de los partidos políticos del Pacto de Punto Fijo, Sala Römer se presenta como el candidato que nuclea las fuerzas conservadoras del sistema de partidos en Venezuela; y públicamente Acción Democrática no se perfilaba ante los electores como una fuerza preeminente y/o como uno de los principales partidos opción de voto en el país, cuestión que fue reflejada en los datos electorales de 1998 en los que AD representó la tercera fuerza electoral a una distancia numérica considerable con respecto a los dos primeros puestos electorales.

Dentro de la historia de los partidos políticos en las democracias occidentales, ante una situación similar, sería difícil encontrar una estructura de socialización política democrática que lograra soportar, como lo hizo Acción Democrática, las presiones de una emigración hacia filas de otras fuerzas políticas de una parte considerable de sus dirigentes regionales y nacionales, además de una parte importante de los adeptos al partido político con ellos, ni mucho menos las presiones públicas externas de un conjunto de cambios estructurales en el sistema de partidos en el cual, aquel bipartidismo que lograba mantener condiciones de hegemonía de Acción Democrática había empezado su camino hacia al declive una década atrás gracias a las acciones de Carlos Andrés Pérez, y que se empezó a desestructurar públicamente gracias a las acciones políticas de Rafael Caldera, consolidándose este proceso con los resultados pre y pos electorales de 1998.

No obstante, Acción Democrática se presenta como una estructura virtuosa en una situación histórica difícilmente presentada en Occidente, sólo en el caso de Inglaterra y en el caso de México se han presentado situaciones político democráticas de similar consideración por ello se hace necesaria la comparación como categoría de análisis para dar respuesta a la interrogante de ¿cuáles son los elementos políticos que han intervenido de manera directa e indirecta en la permanencia de una Acción Democrática con vigencia electoral y política en la V República, aún luego de los grandes cambios que implican una nueva constitución, un nuevo sistema de partidos

y una nueva posición ideológica del Estado y de una parte importante de la sociedad Venezolana?

De manera similar a Inglaterra con su Partido Conservador, el partido A.D. venezolano puede definirse como un partido originario según la concepción de partido de Giovanni Sartori: un partido originario se forma con la democracia y con el sistema político que la acogida de este régimen obliga a estructurar de una manera específicamente ideológica –en su relación con el sistema político, en su relación con el conjunto de ciudadanos y en sus relación interna de jerarquía de los órganos que integran al Estado y de los miembros de la sociedad política-. Esta formación paralela del partido con la democracia implicó para Acción Democrática una condición ideológica conservadora de la democracia misma como sistema político, como régimen político y como forma de vida.

Como sistema político la democracia puede definirse bajo dos principios fundamentales – a pesar de las dudas y de las críticas que se hagan de que la democracia es según la definición aristotélica sólo un régimen político y no un sistema-: el primero de estos principios es la capacidad que tienen las fuerzas y estructuras ideológicas de socialización, no sólo institucionales del Estado, sino también partidistas, de consolidar el imperio de la ley como condición *sine qua non* de las interacciones políticas de poder en las estructuras institucionales de la sociedad; el segundo de los principios hace referencia a la capacidad de aquellas estructuras de lograr una ética reflexiva de publicidad, igualdad y respeto a los derechos del *otro* como ética prescriptiva de las acciones de los ciudadanos inter subjetivamente.

Dentro de esta construcción de condiciones democráticas de las instituciones del Estado y de las instituciones de la sociedad civil en Venezuela, Acción Democrática jugó un papel fundamental desde las acciones históricas de aquella generación del 28', entre cuyos líderes sobresale el fundador de la hegemonía del

partido Rómulo Betancourt. A pesar de los sucesos de 1947 y 1948 Acción Democrática siempre tuvo en su desenvolvimiento histórico una visión de consolidación de una democracia representativa de corte estructural, es decir, una democracia más legitimada por las acciones institucionales que por el apoyo y la capacidad comunicativa entre ciudadanos e instituciones, de suerte que, la vocación democrática de AD puede definirse como una voluntad de construir una democracia de instituciones auto referentes, más que una democracia participativa, deliberativa o de consensos ínter subjetivos como la propuesta por la Constitución de 1999.

Por ello, la lucha contra una dictadura que en parte fue generada por las acciones directas –golpes de Estado contra Medina Angarita, problemas de ingobernabilidad contra Rómulo Gallegos- y por las acciones indirectas de los partidos políticos, especialmente de partidos como AD, significó en gran medida la lucha de aquellos históricamente arrepentidos partidos políticos a favor de la democracia, esa lucha llevó a que la doctrina interna del partido se uniera a los fines últimos de la democracia misma, y de allí que una acción del partido siempre estaría dirigida a la controversial construcción y reconstrucción del régimen democrático en el país.

Tal inferencia puede ser comprobada con los sucesos acontecidos en la década de los noventa y la crisis interna del partido Acción Democrática, en tanto que, si los líderes del partido, siguiendo la doctrina de este, debían encauzar las fuerzas institucionales ganadas por la ideología del partido hacia la construcción y reconstrucción de la democracia en el país, era un acierto público y electoral que Carlos Andrés Pérez, uno de los líderes insignia de AD iniciara el proceso de descentralización política de la democracia venezolana, aunque este compromiso se revirtiera posteriormente contra el partido y su vigencia cuando la ingobernabilidad se presentó como una condición reversible para el progreso de la democracia misma.

El liderazgo de Carlos Andrés Pérez ejemplificó una de las capacidades de la organización política del Partido, puesto que, aún con las diferencias en momentos de primarias para la Presidencia, se unificó en tiempos en que, luego de la división entre gobierno-partido, a la salida del Presidente la posición oficial de AD fue unánime a favor de la democracia y, sin embargo, no en contra del liderazgo de aquel dirigente presidencial. La tecnocracia de Carlos Andrés Pérez fue altamente condenada por una maquinaria partidista experta en construir e instruir burócratas para el Estado venezolano, la causa principal de la crisis de la democracia, afirmaba Jesús Alfaro Uceró, fue por culpa de la deconstrucción de aquellas tradiciones democráticas que se seguían en el país –tradiciones partidistas- y que eran fundamento de la democracia (Gómez Espinoza, 1985, p.774).

La posición oficial del partido logró mantener en ríos políticos revueltos la vigencia de una Acción Democrática que saldría victoriosa en los escaños parlamentarios de las elecciones de 1993, cuando un Rafael Caldera condenando al Partido COPEI, lanza una candidatura “independiente” sin el apoyo de una estructura de movilización partidista y sale airoso en la contienda electoral. La mayoría parlamentaria permitió mantener una posición privilegiada dentro de lo que aún se podría llamar el sistema político del Pacto de Punto Fijo.

Una de las transformaciones importantes del sistema de partidos fue impulsada por aquella candidatura independiente de Rafael Caldera, un sistema de partidos bipolar homogeneizado por C.O.P.E.I. y A.D., era convertido en un sistema pluripolar en el cual A.D. mantenía una posición por encima de los demás, pero no una posición producto de la virtud de los líderes de ese momento del partido, sino producto de un declive profundo de los demás partidos políticos, declive que en buena medida fue medianamente sorteado por A.D. gracias a los acontecimientos de 1992 y a su capacidad de mantener líneas doctrinales en tiempos adversos para la propia democracia.

El denominado popularmente chiripero es considerado en la historia evolutiva del sistema de partidos venezolano la etapa de transición entre el bipartidismo del sistema Punto fijista y el nuevo sistema de partido dominante y cuasi sistema mixto de coalición entre un partido dominante y partidos pequeños con ideología e intereses doctrinales similares.

Ese chiripero fue reducido principalmente por las nuevas reglas de juego democrático-electoral de la Constitución de 1999, según la cual, el financiamiento de los partidos, debate que se había producido anteriormente a principios de la década de los 90' y que había quedado inconcluso hasta la refrenda de 1999 de la nueva Constitución se transformó en un sistema auto referente de financiamiento.

El nuevo sistema de financiamiento elimina la responsabilidad de las instituciones del Estado de compensar financieramente a los partidos políticos cuyas estructuras organizativas, por ser partidos pequeños, no tienen la capacidad de los partidos grandes de encontrar conexiones con el sistema económico corporativo suficientemente sólidas como para financiar su estructura burocrática y sus campañas electorales públicas. Esta nueva regla de juego organiza un sistema de partidos que, o necesariamente los pequeños partidos adapten sus estructuras organizativas a consolidar conexiones con el sector corporativo económico de la sociedad, o en su defecto, que adapten sus estructuras organizativas a lograr consolidar buenas conexiones –coaliciones- con los partidos que aún puedan definirse como grandes, especialmente en lo que se refiere a las capacidades de encontrar financiación de sus funciones electorales y de movilización y publicidad.

Ante estos cambios profundos en el sistema político, la evolución de la V República ha construido un sistema de partidos en el cual el MVR –Movimiento V República- se consolida como el partido grande centro de las coaliciones con partidos pequeños –en términos parlamentarios el bloque del cambio- y donde sólo Acción Democrática se consolida como el partido que, desde la oposición, debe venir a

fundamentar la lucha por la democracia, debido a que, si bien la maquinaria de Primero Justicia y de Proyecto Venezuela reproducen importantes opciones ideológicas y de movilización político-electoral, es A.D. el único partido que dentro de la conciencia de los miembros de la clase política conservadora en Venezuela se muestra, gracias a su fuerza organizativa y doctrinal, como la opción más viable en términos de partido y como la estructura política llamada a combatir un enemigo oficialista que extiende sus capacidades y extiende su dominio al igual que extiende las funciones de la administración pública del Estado.

Esta esperanza política de detener un cambio que se dirige contra las fuerzas conservadoras de la sociedad venezolana, no sólo de las fuerzas políticas sino también y por igual de las fuerzas económicas y sociales del país, al ser centrada en el Partido Acción Democrática, propone a la estructura de socialización como la base de la oposición del sistema político nacional y en tanto esto sucede, su estructura organizativa interna se ve beneficiada por las funciones adjudicadas desde el exterior por las demás fuerzas políticas de la oposición, de igual manera que las arcas del partido se ven beneficiadas por ser el centro a través del cual se cuelan los intereses económicos y su financiamiento a favor de una posición contraria al oficialismo.

Ante esta centralidad del partido A.D. en las fuerzas de oposición, los líderes del partido empiezan a construir sus discursos intervinientes en los asuntos más importantes de la acción política de Venezuela, especialmente de las acciones referidas a los procesos electorales en el que se inscribe la función del partido. Henry Ramos Allup se ha perfilado como un buen *Sparring* que desde la oposición ha intentado no sólo criticar al gobierno del MVR, sino también y es cuestión meritoria, reconstituir la base electoral del partido Acción Democrática a costa de su propio protagonismo político expresado en la negatividad de una candidatura presidencial.

La función de los líderes permitía a los partidos exiliados de los sistemas políticos nacionales, reiterar la función socializadora ideológico-política del partido,

en tanto que, aún desde el exilio las figuras de liderazgo cumplían su función comunicativa de la doctrina del partido por emisarios, escritos críticos, sátiras entre otros argumentos políticos. De manera similar algunos de los líderes de Acción Democrática han logrado construir un sistema de socialización que, desde esa centralidad del partido en las fuerzas de la oposición, logre consolidar una militancia que se había perdido desde aquella primera ruptura interna de las izquierdas con el partido y logre en paralelo conquistar un conjunto más grande de adeptos especialmente en tiempos electorales como el año en curso.

Una de las ventajas que tienen los líderes del partido Acción Democrática para conseguir extender la vigencia del partido –que se suma a las ventajas de organización, liderazgo y socialización- es la capacidad doctrinal del partido, es decir, la capacidad de mantener su ideología y su doctrina como una opción vigente en el presente político de la V República en Venezuela.

Un nuevo modelo de desarrollo –que por cierto no ha terminado de conceptualizarse- se ha presentado en el país, y aunque posee distinciones importantes con respecto al modelo de desarrollo por sustitución de importaciones que permaneció hasta mediados de la década de los noventa, la doctrina del partido AD aún se adapta, gracias a su versión *sui generis* de la social democracia, a los requerimientos actuales de la sociedad venezolana.

Esa capacidad doctrinal que mantiene la vigencia de la doctrina del partido AD puede conceptualizarse como una ventaja comparativa de la estructura de socialización en tanto que, hace contar a los líderes del partido con una base ideológica suficientemente sólida como para empezar a cumplir con sus funciones de captación y movilización electoral de manera exitosa, más cuando la publicidad de los acontecimientos políticos de la nación en estos últimos años ha permitido que esos liderazgos sean parte, casi única de los asuntos que nos conciernen a todos los miembros de la sociedad y a sus instituciones públicas.

Por último, la opción de la social democracia en tiempos de solubilidad de las construcciones racionales ideológicas de la democracia liberal, se presenta a sí misma como una opción especialmente sólida que, si bien no representa la única alternativa viable al planteamiento pretendido por el oficialismo dirigido por Hugo Chávez Frías, sí que representa, al menos, una de las alternativas verdaderas y con cierta fortaleza.

Las condiciones ofrecidas por la lucha entre oligarquías y revolucionarios en la región latinoamericana han construido históricamente una cultura política con reservas a las opciones radicales ideológicamente presentadas en nuestra región: por un lado, pueden encontrarse las opciones oligárquicas y las opciones conservadoras liberales que, aunque democráticas, en su praxis de gobierno generan un sistema de exclusión de un grueso de la población; por otro lado, se encuentran las opciones radicales de izquierda las cuales desembocaban en autoritarismo o en populismos destructores de las condiciones democráticas de la región.

Como consecuencia de la praxis deformante de la democracia presentada por las acciones de las opciones radicales de derecha e izquierda en la región, la cultura política y la conciencia histórica del electorado latinoamericano fue construyendo una centralidad y vigencia permanente de las opciones ideológicas del centro, especialmente de las opciones de izquierda media, denominadas *izquierda light*. La social democracia de AD representa una de estas alternativas de izquierda light, hoy tan vigentes en nuestra región como una condición generalizada de aquella cultura política, como por ejemplo el triunfo de Ignacio “lula” Da’silva en Brasil, el triunfo de Lucio Gutiérrez en Ecuador y la buena campaña electoral de Ollanta Humala en Perú.

La cultura política de la región ha comprendido que, en las primeras de cambio las opciones light, tanto de derechas como de izquierda representan alternativas siempre presentes a las crisis que, incluso, ellas mismas pueden y suelen generar. Este es el último de los elementos presentados como factores que intervienen

en la construcción de estructuras de socialización adaptables y aceptables para un sistema político y un sistema de partidos que ha sufrido profundos cambios en sus fines y sus medios de actuación política, cambiando las condiciones iniciales en que se formó dicha estructura política, condiciones para las cuales fue organizada de manera auto referente la estructura burocrática del partido.

Las anteriores condiciones son complementadas por la tesis de la extensión de la vigencia del partido de Robert Michels, en tanto que, el partido ha servido durante más de tres décadas como la escuela de formación de burócratas del Estado. Las condiciones de trabajo del servicio público burocrático en América Latina permiten develar la complementariedad de la tesis de Michels, puesto que, cada puesto de trabajo público se convierte prontamente en un puesto laboral vitalicio, el cual tiene su propia vigencia hasta veinte años luego del contrato inicial.

La característica del sistema laboral público en América Latina y por ello en Venezuela, permiten que los sistemas cognitivos particulares dentro del sistema institucional del Estado, formados doctrinalmente en las filas del partido político A.D., permiten y obstruyen los cambios del sistema administrativo y del sistema político que atenten contra la integridad de la organización partidista de la cual obtuvieron sus conocimientos políticos prácticos, y contra la vigencia de la estructura que daría continuidad a la formación de nuevos burócratas.

La crítica estaría dirigida a la construcción de una relación causal entre la extensión de la vigencia de los partidos originarios como A.D. y alguno de los elementos denotados por estas tesis normativas. Sin embargo, el argumento a favor de la forma descriptiva como hemos tratado de comprobar nuestra hipótesis es simple, en el caso del Partido Acción Democrática de Venezuela, los seis elementos presentados por la teoría fueron presenciados en las transformaciones del sistema político y del sistema de partidos en el país, como consecuencia se asegura la relación causal con una conjunción y actuación paralela de los elementos contenidos en las

tesis normativas que han servido de categorías de análisis de esta última parte de nuestra tesis.

Conclusión.

Latinoamérica se encuentra sumergida en un profundo caos institucional, producto de la constante reiterativa mala administración del erario público por parte de los representantes del pueblo, escenario que ha llevado a la sociedad hispanoamericana (principalmente) a la búsqueda de nuevas alternativas electorales, aparentemente capaces de frenar el desborde social, convirtiéndose en catalizadores “necesarios” para romper paradigmas preconcebidos; hasta los momentos intentos infértiles evidenciados en países como: Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Bolivia y Venezuela entre otros.

Situación que ha generado el reaccionar de la sociedad civil que aún no logra conducir los destinos de la nación, pero se adhiere progresivamente a la estructura del Estado y lo seguirá haciendo en la medida que entienda la necesaria integración a los partidos políticos tradicionales, dándoles con su presencia el saneamiento generador de un vuelco total o fundando nuevas organizaciones, con lo que desaparecerán las estructuras existentes; siempre teniendo presente el principio sin partidos políticos no hay democracia.

Al observar lo planteado nos damos cuenta del surgimiento de una nueva teoría enmarcada en una corriente emergente, desarrollada intelectualmente en el interior de quienes padecemos la deformación democrática, pensamiento en concepción que evolucionará antes de lo imaginado.

Se hizo una breve retrospectiva de Venezuela, país sumergido desde la década de los setenta en el yugo opresor de la corrupción, generadora de un clima atípico caracterizado por la precariedad situacional, irradiadora de frenética irracionalidad, pareciendo casi imposible vivir en tranquilidad, siendo común: la zozobra, el caos, la preocupación e incertidumbre por cosas aparentemente normales, afectándonos profundamente las aptitudes y/o comportamientos implementados en los últimos

años, por ciudadanos parcializados en dos enfoques retrógrados; quienes tienen como objetivo fundamental mantener u obtener el poder para beneficio particular, en menoscabo del interés colectivo.

Al girar la mayoría actoral en torno a éstas diabólicas posturas sectaristas, no queda más remedio que hacerles ver la realidad verdadera a sus protagonistas, para que realicen los correctivos necesarios a fin de retomar la credibilidad perdida. De no ser así, estaremos en la imperiosa obligación de aislarlos gradualmente de esos grupos, hasta lograr construir el templo de la felicidad; a través de la correcta aplicación de una técnica capaz de unificar en obra alguna, el todo autosuficiente, integrado por sólidos pisos jurídicos, pilares moralistas, paredes humanitarias... y techos celestiales; elaborados por artesanos modificadores de las bases ideológicas aplicadas hasta hoy día, cambiando el prototipo conocido, por algo aparentemente utópico, catalizador de la energía cósmica, permitiendo con ello abrir la mente, cuerpo y alma de cada venezolano, asimilando y exteriorizando esa nueva forma de vivir, visualizándonos como ejemplo de la humanidad; cuando logremos el templo prometido, viviremos en el cielo de la felicidad.

Lo esbozado se puede conseguir con el esfuerzo de todos, no de la noche a la mañana pero sí del invierno al verano, lo único que hace falta es la voluntad de hacer bien las cosas.

La teoría diseñada se puede enmarcar dentro de una corriente precoz emergente, atreviéndome a llamarla Innovación Social en la Post Modernidad Latinoamericana, partiendo de la no distinción entre lo grande o pequeño, lo largo o ancho, alto o bajo, pero sí entre el bien y el mal, lo correcto de lo incorrecto, el deber ser del ser, la verdad de la mentira; al entender perfectamente la diferenciación concebida, no habrá retorno alguno, caminaremos directamente hacia el horizonte de la prosperidad y la esperanza soñada por el hombre desde su creación.

El mejor modo de comprobar la eficiencia del presente proyecto, es mediante la aplicación normativa discernitiva y no coercitiva, debiendo surgir en cada uno de nosotros, a partir del momento en que comprendamos si debemos o no, hacer determinado acto, es decir, desde la aparición diferencial de aspectos básicos, cuando pongamos en práctica lo teórico, entenderemos que es el dispositivo indicado, para fortalecer los enormes vacíos institucionales y mentales del venezolano.

El primer paso para el triunfo es desprendernos de “complejas estructuras”, enfocando el principio causa-efecto, si haces algo bien, todo te sale bien, variando el éxito individual proporcionalmente al esfuerzo efectuado, no pretendiendo transformar la pasividad en productividad, por el sólo hecho de actuar correctamente, que en definitiva es un requisito sine qua non en el recorrido orgánico, conservador del equilibrio cósmico, girando el futuro generacional en la energía ancestral aplicada, calificando el desarrollo regional, en base a la fórmula: individualidad más individualidad es igual a colectividad, factor determinante de la prosperidad social.

El crecimiento de ésta teoría es correspondiente a la degeneración burocrática, basándose en la reflexividad progresiva del Estado, entendiéndose este por la superestructura política, capaz de dominar e integrar en un todo diversos factores indispensables para el desenvolvimiento del hombre en la sociedad, agentes aparentemente distintos pero compatibles entre sí (Territorio, Pueblo, Gobierno), conforman sistemáticamente una persona jurídica capaz e independiente, autosuficiente al momento de fijar posiciones o tomar decisiones, en relación a ciertos asuntos nacionales e internacionales, es decir, el Estado.

Parte de este paradigma internacional está cambiando rápidamente producto del constante avance tecnológico, que ha permitido a las naciones integrarse compactamente sin perder su identidad natural, siendo el mejor ejemplo de ello la Comunidad Europea, integrada por los principales países del Viejo Mundo, quienes forman un poderoso bloque económico a escala mundial capaz de competir con los

Estados Unidos de Norteamérica, el Bloque Asiático e Inglaterra, meta que han logrado alcanzar; convirtiéndose su moneda, el Euro, en una de las monedas de mayor valor en el hemisferio.

Al examinar el panorama, nos percatamos del surgimiento de un nuevo orden extranacional dominado por la Globalización, fenómeno incontrolable por ser innovador de una nueva concepción de vida, queriendo la mayoría ser parte de ella, sin importar someterse a cambios estructurales.

De allí, la imperiosa necesidad que tienen los gobiernos latinoamericanos a través de sus líderes (en el ejercicio de la función pública), de hacerse la siguiente interrogante ¿Qué está sucediendo a nuestro alrededor?, surgiendo incógnitas vinculadas a experiencias subsistida en países geográfica y socialmente distintos, revelándose escenarios marcados por una pronunciada compatibilidad piramidal compuesta de prioridades, objetivos y estructura social, canalizadas en diversos continentes mediante la implementación de un paquete de políticas bien definidas en función a lo requerido en el bosquejo inicial.

En el instante en que los dirigentes del mundo subdesarrollado perciban la magnitud de su labor, se conquistará el beneficio de la eficiencia, preciso al emplear la técnica informativa a la masa poblacional, debiéndose acoplar y adaptar paulatinamente, recurriendo a los dispositivos de ambientación necesarios para enfrentar la cruda realidad que los consume diariamente.

Cuando los representantes sociales asuman su objetivo fundamental, que no es otro que saber gobernar “por” y “para” el pueblo, dentro del contexto de la prosperidad integral basada en la educación y el trabajo, deberán desprenderse categóricamente del modelo “Estado Bienestar o Papá Estado – Estado Neoliberal”, para ser “Estado Creador” estable, respetado, capaz de ofrecer seguridad jurídica, permitiendo la captación e inversión de capitales extranjeros, generador de empresas,

empleos y capacitación a los nacionales; en ese momento aumentará considerablemente las expectativas de vida, disminuyendo gradualmente los males de la humanidad (inseguridad, desempleo, pobreza, hambre...), previa implementación de medidas acordes a la idiosincrasia poblacional, debiendo compaginar armónicamente sin dejar a un lado la sensibilidad, factor determinante en las relaciones humanas, frenando de este modo al desbordado verdugo capitalista, no dejándonos arrastrar por el lema más vale un dólar que un hermano y/o amigo; anomalías tan frecuentes en la actualidad que se pueden evitar con el dominio de la equidad en los siguientes aspectos vanguardistas: especie humana – conocimiento – capital y tecnología, por interactuar constantemente en la relación tiempo – espacio, requiriendo de ella el equilibrio procesado, tan útil durante la formación generacional, facilitando el correcto desenvolvimiento de un procedimiento educativo conocido pero no empleado, al que se denominará Educación Integral única en su estilo, impartida por ciudadanos aparentemente comunes (padres, maestros, médicos, abogados, albañiles, policías, plomeros...), con uniformidad pedagógica, encontrando aulas de clases distribuidas a lo largo y ancho de caseríos, pueblos, ciudades o regiones, obviando detalles superficiales acerca de quien es el profesor, director, decano o rector, rigiéndose el proceso formativo por la Academia de la máxima experiencia adquirida por aquellos hombres y mujeres que padecen en la actualidad la aberración democrática latinoamericana, quienes para la vigencia del sistema ocuparán la segunda, tercera o cuarta posición generacional.

El estudiante que desee perfeccionarse se dirigirá a los sitios para tal fin, es decir, a los colegios, tecnológicos y universidades, con un nivel distinto al actual, donde se obstruirá el paso a la mediocridad e impulsará la excelencia, propiciando de esta manera un horizonte de superioridad académica, sumado al elevado nivel de racionalidad, será garantía más que suficiente para premiar la labor de esos seres que dieron su esfuerzo, constancia y dedicación a una labor digna de admiración, traduciéndose en beneficios que lo llevarán a conducir los destinos de la humanidad.

De igual manera existe la posibilidad de apertura científica gratuita al público en general, a través, de seminarios magistrales dictados por ideólogos, lo que ampliará las barreras del conocimiento sin importar la edad de los espectadores, quienes asistirán en búsqueda de respuestas a sus interrogantes y querrán satisfacer el hambre intelectual que brota de sus neuronas, dejando a un lado certificados, títulos y distinciones, interesándose aprender y/o perfeccionar temas habituales, ya que de lo contrario pasarán a engrosar la dimensión de la ignorancia (flagelo exterminador).

Según proyecciones efectuadas, dentro de dos o tres décadas aproximadamente estaremos en un mundo distinto al que conocemos, en el que el dinero será indispensable, para la supervivencia material, sin embargo a pesar de que la globalización gira entorno al capitalismo, de nada servirá tener fortuna y ser ignorante porque se despreciará más a ese ser, que al pobre material rico en conocimiento.

Por eso cada quien aprenderá el valor de la moneda con su alcance material, sin ser determinante en instituciones públicas o privadas, atreviéndome a decir que el impacto metálico del dinero en las campañas políticas disminuirá por lo menos en un 60%, pasando a ser mera logística, corroborando de este modo el rechazo al capitalismo sanguinario, entendiéndose este por el sistema económico al que solo le interesa la productividad (ganancias) y no el bienestar humano; aclaro dicho término para evitar confusiones conceptuales, siendo partidario del capitalismo moderado, al cual definiré de la siguiente manera: sistema económico – social que tiene por objetivo fundamental producir bienes y servicios indispensables para el correcto desenvolvimiento del hombre en la sociedad, actuando bajo parámetros bien definidos, regulados por instituciones creadas para tal fin, evitando alterar la oferta y demanda, pero sin menoscabar principios inalienables del ser humano (derecho al trabajo, la vivienda, alimentación, salud, etc), constituyéndose una armonía mancomunada entre la especie humana y modos de producción, facilitando el

progreso simbiótico digno de admiración, sin recurrir a extremismos perjudiciales para ambas partes.

Por consiguiente la propiedad privada prevalecerá inalienablemente en el infinito, traspasando a segundo plano el esquema regidor del sistema gubernamental, supeditado al fenómeno de la invariabilidad orgánica, definida por la presencia energética e influencia seductora, transmitida desde el momento mismo en que nace el individuo, quien de manera impredecible o sorprendente conoce el efecto de la posesión prematuramente, gracias al instinto intrínseco e inexplicable, presente en la carga genética proporcionada por la naturaleza.

Llama poderosamente la atención el comportamiento del infante durante los primeros años de su vida, fijándose a su alrededor un radio de acción bien definido, manifestado en él, al querer el control de ciertos objetos inanimados, calificándolos de mío (s), por el solo hecho de estar a su alcance, rechazando enérgicamente cualquier intento separacionista, reaccionando con un profundo llanto; para posteriormente crecer rodeado de elementos distintivos entre lo tuyo y mío, queriendo con ello decir, si yo soy el legítimo propietario tengo el pleno uso, goce, disfrute y disposición de la cosa, por lo tanto la puedo vender, regalar o hacer con ella cualquier ocurrencia dentro del marco de la legalidad, por ende el meollo de la propiedad privada prevalecerá aunque no es descartable cualquier variación en su formalidad.

Sumado al aumento de la productividad diversificada sostenible, definición interrelacionada con aspectos fundamentales en el estricto sentido de la palabra, implicando la articulación entre organismos públicos y privados, facultados por amplio consenso discrecional para estudiar minuciosamente los pro y contra de efectividad, empleando diversos métodos científicos (analítico, inductivo, comparativo...) a hipótesis viables, para finalmente traducirlas al gran programa ramificado de áreas (agrícola, minera, petrolera, financiera, comercial..), sirviendo de

partida a la implementación de políticas idóneas, adoptadas por el gobierno competente (transnacional – nacional – regional – municipal o local) al contexto social del centro poblacional donde van a ser dirigidas.

Concretándose este período, renovaremos categóricamente el fantasma productivo de finales del siglo XX y principios del XXI en los países deprimidos, quedando en el recuerdo posturas asumidas por los habitantes de esas zonas abatidas, desapareciendo la dependencia al gobernante de turno, valorando la gestión gubernamental de este, no por el clientelismo (beneficios particulares e injustificados obtenidos a cambio de su voto), sino por los logros alcanzados para la colectividad, en la medida en que los gobernantes sigan rechazando la meritocracia por la partidocracia, en esa dimensión, seguiremos sumergidos en un profundo caos institucional a punto de colapsar por siempre, pasando a ser parte de una sociedad tercermundista, regida por el barullo del tráfico de influencias, dinero y fuerza bruta.

Agentes aparentemente sencillos, actuarán invariablemente en la nueva estructura social post modernista, jugando un rol protagónico la inteligencia, los valores familiares y la racionalización de los recursos naturales no renovables, adaptando positivamente a ese individuo hasta ayer inconsciente en un ser racional, por ende en un habitante activo e integrante permanente del nuevo orden internacional futurista, regido por la participación ciudadana de la gran mayoría pensante y no de unos pocos analfabetos, mejorando formidablemente el nivel de vida del común, sin confundirlo en una masa homogénea, sino por el contrario en una cultura heterogénea conservadora de la identidad autóctona diferenciándose de la frialdad automática, corrosiva, generadora de conflictos nocivos para el hombre.

Este naciente precepto ecuménico tendrá que recaudar algunos principios socialdemócratas, indispensables para el bienestar propio, lo que a su vez generará estabilidad nacional primordial a la hora de formalizar convenios transnacionales, que resulten beneficiosos a los suscriptores de los mismos, siendo obligatorio tomar en

cuenta la desigualdad existente entre las naciones desarrolladas y las que se encuentran en su vía (Estado Creador), presentando la última, una desventaja en el ámbito económico con relación a la primera; un punto ineludible que agobia constantemente a los pueblos no desarrollados, me refiero al grave problema de la deuda externa, no tratado hasta ahora, por la insuficiencia e inconsistencia de políticas internas, considerando positivo su análisis una vez despejadas ciertas fluctuaciones predominantes en los gobernantes de turno, acostumbrados a regir los destinos del soberano por la acción de la inercia, la soberbia y el clientelismo, eludiendo su responsabilidad colectiva, haciéndose de la vista gorda, al no confrontar coherentemente las imperfecciones de fondo, causa de nulidad o revisión de cargas financieras impuestas en relaciones porcentuales, desfavorables al tesoro nacional, razón por la que se debe renegociar dicha deuda, haciendo hincapié en los intereses de mora, exoneración, amortización a capital y plazo determinado, saliendo airoso de los compromisos adquiridos.

Se puede inferir que el desbarajuste epidemiológico padecido en la actualidad, es subsanable con profundos aportes poblacionales, el primero de ellos debe ser el rescate de la credibilidad institucional, permitiendo ingresar al cosmos normativo de la Justicia, desapareciendo inmediatamente el tráfico de influencias y la inmunidad, engendrándose la igualdad procesal, traducida en disminución delictiva; obteniendo el supuesto feliz, cuando la clase dirigente decida categóricamente desengancharse de tabúes preconcebidos, estudiando exhaustiva y objetivamente los elementos predominantes en el territorio que los rodea, cristalizándose en propuestas novedosas dispuestas a lograr la meta trazada, encaminando a los hombres latinoamericanos al mejoramiento sustentable nacional, pasando a ser un ente capaz de competir mundialmente ante cualquier mercado, fortaleciendo categóricamente la autodeterminación gubernamental, beneficiando a todos por igual, gracias al surgimiento simbiótico benefactor, fruto de la capacidad humana, conductora visionaria de la renovada nación.

Ahora bien, la esencia del proceso depende de la gradualidad progresiva, pudiéndose iniciar la primera etapa, siempre y cuando exista cohesión poblacional, consistiendo ésta en la unión de todos los miembros alrededor de un plan de trabajo que reúna sistemáticamente las soluciones a mediano y/o largo plazo, por ello es vital dejar a un lado diferencias superfluas, comprendiendo que la única vía de garantizar el bienestar propio y colectivo, es a través de un gran consenso nacional donde nadie quede excluido o rezagado, formando parte de él cada persona por distinta que sea o piense, garantizando de esta manera la supervivencia de futuras generaciones, en un medio impredecible distinto al actual.

Finalmente la Unidad Nacional es el inicio de dicha teoría; una vez plasmada la primera etapa se procederá a la profundización doctrinaria de los puntos previstos en el bosquejo del plan general (aprobado por la mayoría política actoral), dividiendo los puntos a tratar en materias, dándole a cada una la importancia que le corresponde de acuerdo a la relación tiempo espacio, lo cual facilitará nuestro contiguo avance a la dimensión de lo increíble.

Glosario

Cámara de los comunes: Cuerpo legislativo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, conformado por los parlamentarios.

Cristianismo: Religión basada en las enseñanzas de Jesucristo.

Democracia: Sistema político mediante el cual el pueblo de un Estado ejerce su derecho al voto y elige a sus representantes gubernamentales.

Fenómeno: Manifestación que arroja uno o varios resultados generalmente extraordinarios.

Institución: Organismo dedicado a cumplir una función determinada, comúnmente es de índole pública.

Luteranismo: Doctrina basada en el movimiento reformador de la iglesia cristiana occidental en el siglo XVI, su máximo representante fue Martín Lutero.

Monarca: Príncipe supremo de un Estado

Novísima: Lo más reciente de un tópico cualquiera.

Partidista: Profundamente vinculado a las actuaciones y decisiones provenientes de un partido político.

República: Ente del Estado basado en la soberanía que sobre él ejerce el pueblo.

Sistema General: Conjunto de elementos que interrelacionados entre sí logran cumplir un determinado objetivo.

Sistema Político: Múltiple conjunto de agentes ordinarios, que al unirse, logran constituir la estructura requerida para el correcto desenvolvimiento social.

Sociedad: Relaciones dadas entre los Homo sapiens sapiens, cuyo fin principal es agruparse en torno a cierta colectividad.

Sociedad Civil: Conjunto de ciudadanos capaces de participar en distintos procesos propios del sistema del cual forman parte.

Bibliografía

- Amunategui, Gabriel (1952): **Partidos Políticos**. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile.
- Ardila Z, Luis E (1994): **Atalaya: Vocero de los Acción Democratistas Merideños**. Editorial Publiandina. Mérida – Venezuela.
- Bauman, Zygmunt (2006) **Hoy el matrimonio es un contrato basura**.
<http://www.aporrea.org/dameletra.php?docid=18485>
- Beck, Ulrich (2001): **La Democracia y sus Enemigos**. Paidós. Barcelona.
- Bensaid, Daniel y Nair, Alain (1967): **Problemas de Organización: La teoría de Lenin y Rosa Luxemburgo**. Cuadernos del Pasado y el Presente. Argentina.
- Boix, Charles (1996): **Partidos Políticos, crecimiento e igualdad**. Editorial Alianza S.A. Madrid – España.
- Briceño G, Juan M (1997): **EL Laberinto de los Tres Minotauros**. Editorial Monte Avila. Caracas - Venezuela.
- Brito García, Luis (1991): **El Poder sin la Máscara**. Monteávila- Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Bruni, Marco (1991): **Nuestra Socialdemocracia**. Editorial talleres de INTEARARTE S.A. Caracas – Venezuela.
- Bulmer, Víctor y Serrano, Mónica (1996): **La Reconstrucción del Estado Mexicano**. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- Burbana de Lara, Felipe (1998): **El Fantasma del Populismo**. Aproximación a un tema (siempre) actual. Editorial Nueva Sociedad. Caracas – Venezuela.
- Caballero, Manuel (2000): **La Gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la Democracia Venezolana**. Editorial FUENCARRAL. Madrid - España
- Carmona, Luis (1978): **Aspectos históricos e ideológicos del Partido Acción Democrática**. Editorial Doctrina. Caracas – Venezuela.
- Carpio C, Ruben (1983): **Acción Democrática. Bosquejo Histórico de un Partido. 1941 – 1974**. Ediciones Centauro. Caracas – Venezuela.

- Catalá, José A (1983): **Venezuela Democrática. Prensa de los Venezolanos en el exilio. México: 1955 – 1957.** Ediciones Centauro. Caracas – Venezuela.
- Catalá, José A (1996): **Del Clandestino P.D.N. al partido Acción Democrática 1936 – 1941.** 3era reimpresión. Editorial Joaquín Ibarra Impresiones. Caracas – Venezuela.
- Centro Latinoamérica de Administración y Desarrollo (2003): **Informe sobre el Empleo Público en América Latina.** Disponible en la Página Web:
- Chinoy, Ely (1977): **La Sociedad, una introducción a la sociología.** Fondo de Cultura Económica. México. D.F.
- Comité Directivo Nacional de A.D. (1996): **Estatutos de Acción Democrática.** Editorial Urbina C.A. Caracas – Venezuela.
- Córdova, Arnaldo (1973): **La Formación del Poder en México.** Era. México.
- Deustch, K. W (1990): **Los Sistemas Políticos.** Fondo de Cultura Económica. México.
- Díaz R, Eleazar (1971): **Como se dividió el P.C.V.** Editor Domingo Fuentes. Caracas - Venezuela.
- Diccionario de la Lengua Española (2001) Vigésima Segunda Edición. Impreso en Maten cromo. España.
- Duverger, Maurice (1957): **Los Partidos Políticos.** Fondo de Cultura Económica. México.
- Duverger, Maurice (1957): **Los Partidos Políticos.** Fondo de Cultura Económica. México. D.F.
- Enciclopedia Hispánica (1990): Macropedía Volúmenes 11 al 14. Editorial Enciclopedia Británica. Barcelona - España
- Enciclopedia Microsoft Encarta 2001 (1993-2000) Microsoft.
- Enciclopedia Temática Lafer 2000. Tomo IX Ciencias Sociales Marcel Prélot.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana (1921): Editorial Espasa. Madrid – España
- Garrido, A (2000): **La Revolución Bolivariana. De la guerrilla al militarismo.** Impreso en producciones Farol C.A. Mérida - Venezuela

- Garrido, A (2002): **Documentos de la Revolución Bolivariana**. Impreso en producciones Farol C.A. Mérida - Venezuela
- Gómez E, Antonio (1985): **Acción Democrática ... Su historia**. 1era edición. Editorial Patria C.A. Maracaibo – Venezuela.
- Grame C y otros (1975): **Opiniones, públicos y grupos de presión**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gran Enciclopedia RIALP. GER (1984): Tomo X. Ediciones RIALP, S.A. Madrid – España.
- Guaitero D, Genero (1993): **Yo, El Bandolero**. Ediciones Centauro. Caracas - Venezuela.
- Haas, Ernst (1966): **Partidos políticos y grupos de presión en la integración Europea**. Banco interamericano de Desarrollo. Buenos Aires.
- Habermas, Jürgen (1999): Facticidad y Validez, una conversación sobre cuestiones de teoría política, en **Mas Allá del Estado Nacional**. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.
- Lechner, Norbert (1990): **Los Patios Interiores de la Democracia, subjetividad y política**. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- Lenin, Vladimir (1968): **Acerca del Partido Político Revolucionario**. Cuadernos del Pasado y el Presente. Argentina.
- Lenk, Kurt (1992): **El Concepto de Ideología. Escritos de teoría política**. Amorrortu. Buenos Aires.
- Lenk, Kurt y Neumann, Franz (1980): **Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos**. Anagrama. Barcelona.
- Lipsey, Seymour (1979): Introducción a Michels, Robert, **Los Partidos Políticos**. Amorrortu. Buenos Aires.
- Lukacs, George (1985): **Historia y Conciencia de Clase. Tomo I**. Orbis. Madrid.
- Luxemburgo, Rosa (1981): **Problemas de la Organización de la Socialdemocracia Rusa**. Cuadernos del Pasado y el Presente. Argentina.
- Michels, Robert (1979): **Los Partidos Políticos**. Amorrortu. Buenos Aires.

- Morales, David (1983): **Acción Democrática, ayer, hoy y mañana.** Ediciones el Cojo Ilustrados, Caracas, Venezuela.
- Ojeda, Rosalino (s/f): **¿El ocaso de los partidos?** Editorial Arte gráfica C.A. Caracas – Venezuela.
- Ortega, J y Gasset (1923): **Revista de Occidente.** Editorial closas. Madrid - España
- Ramírez, Gehard (1983): **Política y partidos modernos en Venezuela.** Ediciones Centauro. Caracas – Venezuela.
- Ramos J, Alfredo (1995): **Los partidos políticos en las democracias Latinoamericanas.** Editado por: Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida – Venezuela.
- Ramos J, Alfredo (1997): **Las Formas Modernas de la Política.** Editado por: Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida – Venezuela.
- Ramos J, Alfredo (1999): **Comprender el Estado. Introducción a la Politología.** Editado por: Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida – Venezuela.
- Ramos J, Alfredo (2001): **Los partidos políticos Latinoamericanos.** Editado por: Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida – Venezuela.
- Ranney y Kendall (1958): **La Democracia y el sistema de los partidos políticos en los Estados Unidos.** Editorial Bibliográfica. Argentina.
- Rey, Juan C y otros (1981): **El Financiamiento de los Partidos Políticos y la democracia en Venezuela.** Editorial Ateneo de Caracas y Jurídica Venezolana C.A. Caracas - Venezuela.
- Rivas A, Ramón (1991): **Acción Democrática en la Historia Contemporánea de Venezuela 1929 - 1991.** Tomo I. Volumen I. Editorial Fama. Mérida Venezuela.
- Rivas A, Ramón (1991): **Historia y Doctrina de Acción Democrática.** Editorial Publiandina. Mérida - Venezuela.
- Sartori, G (1980): **Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis.** Volumen I. Editorial Alianza S.A. Madrid - España.
- Sartori, Giovanni (1980): **Partidos y Sistemas de Partidos.** Alianza. Madrid.
- Schattschneider, E (1964): **Régimen de partidos.** Editorial Tecnos C.A. Madrid.

Von Beyme, Claus (1986): **Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales**. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Weber, Max (1985): **Economía y Sociedad. Tomo I**. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.

Entrevistas realizadas a:

Profesor Jesús Manuel Maldonado perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas de la Universidad de los Andes.